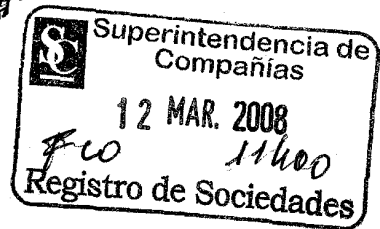


7954

Quito, 10 de marzo del 2008



Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

Attn: Registro de Sociedades

Q. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, me permito comunicar a ustedes que, con fecha 16 de febrero del 2008, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "TECNOFIL S.A.", la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIA	NUMERO DE ACCIONES
María Vera Chamba C.C. 1702019934	María Alegría Sánchez Vera C.C. 1715486336	1080 acciones de un dólar c/una numeradas de la 521 a la 1600

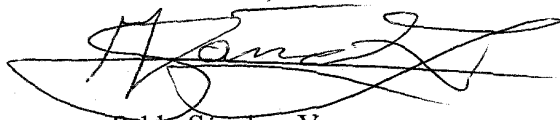
Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y la cedente es de estado civil casada pero tiene disuelta la sociedad conyugal habiendo adquirido las acciones que ha cedido con posterioridad a dicha disolución.

La inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas se ha realizado de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 189 de la Ley de Compañías al haberse recibido en la Compañía los Títulos objeto de la cesión, en los que constan la correspondiente nota de cesión firmada por cedente y cesionaria.

En consecuencia se ha procedido a anular los Títulos cedidos y se ha emitido uno nuevo a nombre de la adquirente

Lo que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Pablo Sánchez Vera
Gerente General
TECNOFIL S.A. OK o/.

- INGRESADO AL SISTEMA
- OK VALOR ACCIONES
o/. 13-03-08

